ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGOSTECA S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Machala, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y doce minutos, en el local de la compañía LANGOSTECA S.A. ubicado en las calles Bolívar y Pichincha. se reúnen vía Zoom App los accionistas señores: 1.- TERREROS BETANCOURT DIOGNES FRANCISCO, propietario de seiscientas acciones de un dólar (US$1.0) cada una; 2.- TERREROS BETANCUORT JUAN JOSE, propietario de doscientas acciones de un dólar (US$1.00) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones un dólar (US$1.00) cada una de ellas. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2019.

Preside la Junta el Presidente señor JUAN JOSE TERREROS BETANCOURT, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente General señor DIOGENES FRANCISCO TERREROS BETANCURT. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.

El Gerente Secretario da lectura y explica conforme a lo detallado en el Informe contable los registros realizados durante el año 2019 se han realizado en base la normativa contable vigente, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta formando parte de ésta. Luego de algunas deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances del año 2019.

Añade el Presidente que espera la colaboración de todos para mantener y mejorar las Políticas Contables establecidas con el fin de alcanzar las metas trazadas por la empresa. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las diez horas con veinte y siete minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Diógenes Francisco Terreros Betancourt-Accionista; f) Sr. Juan José Terreros Betancourt-Accionista; -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía LANGOSTECA S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 26 de Marzo de 2020-

---

Sr. Diógenes Francisco Terreros Betancourt
SECRETARIO DE LA JUNTA